

Acta Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes

04-02-2025

NÚM 5/2025

En la sala de Comisiones de esta Excma. Diputación Provincial a 4 de febrero de 2025 siendo las 09:30 horas se reúnen los diputados miembros de la comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes de la Excma. Diputación Provincial bajo la presidencia de D. Iván Andrés Aparicio.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
IVÁN ANDRÉS APARICIO	SÍ	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
SERGIO FRÍAS PÉREZ	SÍ	PP
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	SÍ	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	SÍ	PP
JESÚS ELVIRA MARTÍN	SÍ	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	SÍ	PP
JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ	SÍ	PSOE
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	SÍ	PSOE
JUAN JOSÉ DELGADO SOTO	SÍ	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	SÍ	PSOE



EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA

SÍ

VOX

Secretario

Nombre

Asiste

OLGA VALLEJO RAPOSO

SÍ

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----------|--|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | INFORME PROPUESTA CONCESIÓN AYUDAS APICULTURA |
| Punto 3º | INFORME PROPUESTA CONCESIÓN AYUDAS SERRANA NEGRA |
| Punto 4º | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Después de celebrada la sesión de la comisión celebrada el día 4 de febrero de 2025, se advierte un error en el acta incorporada para su aprobación, ya que el acta incluida no se corresponde con la que hay que aprobar.

Por tanto, se deja para su aprobación, si procede, para la próxima comisión que se celebre.

2.-INFORME PROPUESTA CONCESIÓN AYUDAS APICULTURA

La comisión dictamina por unanimidad de sus miembros la adjudicación de las ayudas destinadas al sector apícola. Por lo que se propone la adopción del siguiente acuerdo:

El B.O.P, nº 132, de 15/11/2024 publicó la convocatoria de subvenciones destinadas al sector apícola.

En el plazo establecido en la convocatoria se presentan cinco solicitudes, que son sometidas a



estudio y valoración por parte de los Servicios Técnicos.

La dotación presupuestaria del ejercicio 2024 asciende a 20.000 .

La base octava establece una cuantía de las ayudas para cada una de las solicitudes que se presenten podrá alcanzar el 50% del gasto subvencionable, no pudiendo en ningún caso superar los 1.400 euros por solicitud.

Se elabora un cuadro en hoja excell en el que se especifica el expediente, solicitante, localidad, código de la explotación, número de colmenas, domicilio fiscal y la cuantía indicada en el Anexo III de la convocatoria así como la ayuda aplicando las cantidades máximas previstas en la convocatoria.

Los Servicios Técnicos proponen a la Comisión conceder las ayudas a los siguientes solicitantes:

nº	expedientes	solicitantes	Localidad	Código de la explotación	nº colmenas	Cuantía (Anexo III)	Ayuda (€)
1	13341	David Jiménez Jiménez			250	2905,94	1400
2	13745	Mario Zamora Carretero			250	7480,02	1400
3	13757	Rodrigo Yubero de Pablo			624	3511,05	1400

También se propone a la Comisión:

- DESESTIMAR la solicitud de D^a Carla Judith Bringas al no tener el domicilio fiscal en una localidad menor de 20.000 habitantes de la provincia de Soria y por tanto no cumplir con los requisitos de la base tercera de la convocatoria.
- El desistimiento de la petición realizada por D. Bernat Masalo Codina con una explotación de 210 colmenas en (Soria) al no presentar la documentación preceptiva



requerida mediante notificación por este servicio, según lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.-INFORME PROPUESTA CONCESIÓN AYUDAS SERRANA NEGRA

La comisión dictamina por unanimidad de sus miembros la adjudicación de las ayudas destinadas a la raza bovina autóctona serrana negra. Por lo que se propone la adopción del siguiente acuerdo:

El B.O.P, nº 132, de 15/11/2024 publicó la convocatoria de subvenciones destinadas a la raza bovina autóctona serrana negra.

En el plazo establecido en la convocatoria se presentan 16 solicitudes, sometidas todas ellas a estudio y valoración por parte de los Servicios Técnicos.

La dotación presupuestaria del ejercicio 2024 asciende a 45.000 .

La base décima establece el cálculo de la cuantía individual a cada solicitante con la limitación de la máxima absoluta de 10.000 .

Se elabora un cuadro en hoja excell en el que se especifica el expediente, solicitante, localidad, número de animales por edades según certificado emitido por la Asociación de Criadores de ganado bovino de raza Serrana Negra, la compra y/o venta de animales serranos destinados a reposición, así como la ayuda propuesta a cada solicitante de acuerdo a las bases reguladoras.

Los Servicios Técnicos proponen a la Comisión:

1. Conceder la ayuda indicada en la tabla adjunta a los siguientes solicitantes:

SOLICITANTE	Novillas (12-24 m)	Vacas <5 años	Vacas >5 años	Toros	COMPRA/ VENTA	CUANTÍA()
	300	200	100	400	400	
JOSÉ MARÍA MANCHADO GONZÁLEZ	24	33	54	5		10.000
SORIA GARCÍA SC	1	3	8		2	2.500



RODRIGO MANCHADO CRESPO						1.200
JAVIER LOBETO CAMPILLO		4	4			1.200
ÁNGEL BERZOSA REJAS		2				400
DIEGO MARTÍNEZ GUERRERO		2	8			1.200
LAURA SANZ PÉREZ		5				1.000
GREGORIO MIGUEL GASPAR	5	8	6	1		4.100
ANA SANZ ROMERO	10	16	26	1		9.200
ANTONIO MEDRANO MARINA			5			500
JORGE LORENZO CONTE GARCÍA	2	14	4	1		4.200
ROMAN RUPÉREZ ANDRÉS		3	4			1.000

2. Desestimar la solicitud de D. ALEJANDRO GARCÍA HERRERA al aportar certificado de la calificación sanitaria del establecimiento T3B4 de fecha 27 de febrero de 2023, no constando que el establecimiento cuente en el año de la convocatoria con la calificación T3 B4.

3. Dar por desistidas las solicitudes de D. JORGE DEL RINCON GARCIA, D^a ANA CÁNDIDA RUPÉREZ y EXPLOTACIONES GARCICA CB, en base al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones, al haber subsanado la documentación requerida fuera del plazo máximo de los 10 días otorgados.



4.-Ruegos y preguntas

El Diputado D. José Manuel Yubero comenta si se van a sacar ayudas para estructuras para el suministro de agua como abrevaderos.

El presidente de la Comisión, D. Iván Aparicio le responde que en la subvención de ayudas a ejecución de sondeos para suministro de agua, se incluirán también los abrevaderos.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión a las 09:50 horas, sobre la que se levanta la siguiente acta.

Documento firmado electrónicamente